

APOYO A MADRES JEFAS DE FAMILIA

Página oficial https://conacyt.mx/becas_posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia/

¿A quién va dirigido el apoyo?

Dirigido a madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales (especialización técnica ó licenciatura de tercer nivel) en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas pertenecientes al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del CONACYT.

¿Cómo acceder?

La postulación debe ser presentada por la IES dónde la aspirante se encuentre realizando sus estudios.

Para la presentación de las postulaciones, la IES debe solicitar al CONACYT una clave de acceso para capturar la solicitud y anexar la documentación requerida. El trámite se realiza exclusivamente vía internet.

Para que la IES pueda postular a una aspirante, ésta debe tener previamente un registro del Currículo Vitae Único (CVU) del CONACYT.

Anualmente se publica una convocatoria donde se especifican los periodos para la presentación de las solicitudes, así como la documentación y requisitos necesarios.



Características de la beca:

Duración:

Según el tiempo requerido para la finalización de los estudios, puede ser de 1 a 36 meses.

Beneficios:

Asignación \$ 3,000 mensuales más \$ 2,000 cada inicio de ciclo académico (Anual).

Servicio Médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la Becaria e hijos (as), conforme a las disposiciones del ISSSTE.

Requisitos:

Estar cursando estudios de licenciatura o técnicos de tercer nivel para culminarlos en un periodo máximo de 36 meses.
Tener un promedio de 7.8 en los estudios realizados y mantener un promedio de 8.0 durante el periodo cubierto por la beca.
Ser de nacionalidad mexicana, jefa de familia y madre soltera.

Proceso de selección

El proceso de evaluación es conducido por el CONACYT. Los criterios que aplica el comité de evaluación, en la selección de las candidatas

considera:

Antecedentes de estudios realizados y desempeño en éstos.

Situación económica.

Meses requeridos para obtener el total de los créditos exigidos por el Plan de Estudios que está cursando.

Otorgamiento de becas

El CONACYT dará respuesta de acuerdo a los tiempos señalados en las convocatorias. Las becas se aprueban de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, respetando para ello los resultados de la evaluación.

Las becas se asignarán a partir de la fecha de inicio del ciclo escolar.

